

Las prácticas de enseñanza en instituciones de educación primaria, secundaria y técnico-profesional de San Carlos de Bariloche, en las cuales participan estudiantes jóvenes y adultos/as con discapacidad intelectual (PIB 3.22)

PALACIOS, Analía Lorena / IFDC Bariloche - palacios.palacios789@gmail.com

LIRIO, Rocío Ayelen / IFDC Bariloche - rocioayelenlirio@gmail.com

MATAMALA, Lorena / IFDC Bariloche - loretae2015@gmail.com

VIGLINO, María/ Investigadora independiente. Docente jubilada - viglinomaria@gmail.com

FUENTEALBA, Gisela / Docente novel - giselafuentealba6@gmail.com

KYSIL, Lilen/ IFDC Bariloche - lilenkysil@gmail.com

Eje: Estudios sobre educación de jóvenes y adultos ^[1]_[5] Tipo de trabajo: ponencia

^a *Palabras claves: Discapacidad. Inclusión. Educación. Jóvenes. Adultos.*

> Resumen

Se presenta un proyecto de investigación iniciado en San Carlos de Bariloche (Río Negro, Argentina) en el año 2022, que aborda como temática la inclusión educativa de estudiantes jóvenes y adultos/as con discapacidad intelectual (DI) en el sistema educativo común.

Los antecedentes relevados y los marcos teóricos de referencia, permiten problematizar que las personas jóvenes y adultas con DI, suelen experimentar exclusión educativa o transitar trayectorias escolares discontinuas, atravesadas por deserciones y nuevos comienzos a lo largo de la vida. Las instituciones de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) asumen en parte la responsabilidad de acompañarlas en sus recorridos como estudiantes, en la transición hacia la adultez y en la gestación de proyectos de vida.

Esta investigación en curso otorga relevancia a la posibilidad de describir y analizar prácticas de enseñanza destinadas a estudiantes jóvenes y adultos/as con DI en el sistema educativo común.

Para ello asume un enfoque cualitativo que implica la realización de observaciones participantes en instituciones educativas de nivel primario y secundario, y de la modalidad técnico profesional, con una mirada situada en el contexto local. En este momento se profundiza en el marco teórico a la vez que se diseñan guías para el registro de información y su sistematización.

La presente ponencia comparte la temática abordada, aporta sustentos teóricos y normativos que brindan marcos para su comprensión, y pone en diálogo el enfoque asumido, las preguntas y los objetivos de investigación formulados por el equipo.

› ***Presentación***

La intencionalidad de este relato es compartir el proyecto de investigación iniciado en el año 2022, que tiene una duración estimada de dos años para su implementación. El diseño fue llevado a cabo por un equipo conformado por profesoras del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual del IFDC Bariloche, una estudiante de la Carrera, una docente novel egresada de la institución y una investigadora independiente, docente jubilada. Nos interesa profundizar y poner en diálogo las experiencias educativas de estudiantes jóvenes y adultos/as con DI en el sistema educativo común, sistematizar y visibilizar prácticas de enseñanza que acontecen cotidianamente en las escuelas, desnaturalizar factores intervinientes en la exclusión y poner en valor aquellos que sostienen los procesos de inclusión educativa y social.

› ***La Educación Permanente de jóvenes y adultos/as: marcos jurídicos y derechos de las personas en situación de discapacidad***

En cuanto a los marcos jurídicos que sostienen la inclusión educativa y social, hemos relevado normativas a nivel internacional, nacional y jurisdiccional, que sustentan los derechos de las personas en situación de discapacidad a lo largo de la vida (Palacios, Lirio, Matamala y Viglino, 2021). En Argentina se adhiere a los principios enunciados en la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (ONU, 2006), y se enfatiza la importancia de remover barreras sociales, políticas y culturales para el aprendizaje y la participación. Por su parte, la *Ley de Educación Nacional N° 26206* (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) postula que se brindarán oportunidades para desarrollar la formación integral a lo largo de toda la vida y se

promoverá el desarrollo de proyectos vitales por medio de herramientas para el desempeño laboral y social.

Así, la EPJA se propone desarrollar la participación social, cultural, política y económica, promover la inclusión de las personas con discapacidades, y la participación de docentes y estudiantes en proyectos vinculados con la comunidad y con los sectores laborales (Op. Cit.). Estos aspectos también se especifican en la *Ley N° 26058: Ley de Educación Técnico Profesional* (Honorable Congreso de la Nación Argentina, 2005) y por su parte, el Consejo Federal de Educación (CFE 2010, 2015) concibe al estudio como una actividad que mejora la calidad de vida, fortalece la identidad y el ejercicio de ciudadanía, y propone que la EPJA articule experiencias de vida con saberes específicos como la capacitación técnico profesional y sindical, para la participación cultural y productiva.

En la provincia de Río Negro, la *Ley Orgánica de Educación de la Provincia de Río Negro, N° 4819* (Ministerio de Educación y Derechos Humanos, 2012), enfatiza la articulación entre instituciones educativas y comunidad, “constituyéndose en el centro de la vida cultural de su zona de influencia” (Op cit.: art. 21, inc. c) y se promueve así la vinculación de los contenidos pedagógicos con las problemáticas regionales, nacionales y latinoamericanas para la construcción de ciudadanía.

Se explicita la relevancia de la participación ciudadana por parte de los y las estudiantes como sujetos de derecho a lo largo de toda la vida, y el sistema educativo en su conjunto desempeña un papel fundamental para el desarrollo de habilidades y conductas autodeterminadas, autonomía, y competencias para ejercer una ciudadanía responsable y reflexiva. Los/as estudiantes con DI necesitan aprender estrategias para lograr paulatinamente un mayor control sobre su vida y su futuro (González-Torres y Peralta, 2006 en Vega, Jenaro, Flores, Cruz y Lerdo de Tejada, 2012). Esto requiere un cambio profundo en la manera de concebir la educación de las personas con discapacidad y planificar apoyos (Arellano y Peralta, 2013), involucra a todos los agentes educativos (familia y escuela), se extiende a lo largo de la vida y afecta diferentes contextos de aprendizaje: educativo, familiar, laboral, etc. (Vived, Betsebé, Díaz, González-Simancas y Matía, 2013).

› ***El proyecto de investigación y su focalización en las prácticas de enseñanza situadas***

En el estudio que presentamos, se propone focalizar en las prácticas de enseñanza de las cuales participan estudiantes jóvenes y adultos/as con DI en el nivel primario, secundario y en la modalidad técnico profesional. Partimos de problematizar que las experiencias vinculadas con la inclusión educativa de estudiantes con DI en la EPJA suelen realizarse tanto con un acompañamiento de la modalidad de Educación Especial como sin un trabajo conjunto entre niveles y modalidades. Por otra parte, la adolescencia y la transición a la vida adulta adquieren singularidades propias en períodos críticos para el desarrollo de actitudes y creencias que permitan a las personas con DI ser agentes causales de sus vidas, hacer elecciones, resolver problemas, tomar decisiones, proponer y alcanzar objetivos, o autodefenderse (Heller y otros, 2011 en Pallisera y Rius, 2007).

Las *prácticas de enseñanza* se llevan a cabo en instituciones educativas como parte de un contexto social más amplio que atraviesa la tarea de enseñar (Contreras, 2003), e involucra una compleja red de actividades y relaciones que la traspasan a nivel político y cultural (Achilli, 1986; Zabala, 1995).

En este estudio focalizaremos en la *dimensión didáctica* (Contreras, 2003), que comprende el rol docente como facilitador de aprendizajes. Este análisis supone la reflexión sobre la forma en que el conocimiento es presentado (espacios, tiempos, materiales, agrupamientos, etc.), los tipos de evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza.

Como rasgo distintivo de articulación entre modalidades y niveles, la *Pareja Pedagógica* (Ministerio de Educación de Río Negro, 2011) implica el trabajo colaborativo entre docentes para co-conducir procesos de enseñanza y elaborar de manera conjunta diversificaciones, adecuaciones y apoyos que inciden en distintos componentes didácticos a fin de promover los aprendizajes y la participación en grupos clase donde se encuentran estudiantes con discapacidad.

Por otra parte, a la vez que profundizamos en el marco teórico respecto a las concepciones de adultez y la vida adulta de las personas en situación de discapacidad, advertimos la identidad de género y la Educación Sexual Integral (ESI) como factores transversales en las prácticas socioculturales, por lo cual incluimos tales categorías como dimensiones a relevar y analizar.

Se entiende al género como una construcción sociocultural en disputa ante la performatividad que del mismo se genera (Butler, 2007), y la escuela es concebida como escenario donde emergen, afianzan y reproducen cuestiones de género.

Esta perspectiva nos permite revisar prácticas hegemónicas patriarcales en torno a cuerpos sexuados, y poner en evidencia desigualdades hacia hombres y mujeres (Lopes Louro, 1999; Talani, 2009; Gonzalez del Cerro, 2018). Normas, espacios, lenguaje, propuestas pedagógicas, materiales didácticos, etc., manifiestan un trato diferenciado a feminidades y masculinidades preestablecidas (Kaplan, 2022).

Proyectamos que la profundización que nos proponemos realizar al observar prácticas de enseñanza efectivamente implementadas y analizar su dimensión didáctica junto con detectar elementos emergentes, permitirá retroalimentar, enriquecer, ampliar y optimizar experiencias vinculadas con la inclusión educativa de estudiantes en situación de discapacidad. De allí, la importancia de develar lo implícito, sistematizar y aportar valor a las propuestas que se diseñan y llevan a cabo, revisar lo realizado a la luz de intervenciones, instrumentos y espacios dispuestos para la tarea.

Para ello, definimos las siguientes preguntas de investigación.

Pregunta general:

¿Cuáles son las prácticas de enseñanza que se llevan a cabo en nivel primario, secundario y la modalidad técnico profesional, destinadas a estudiantes jóvenes y adultos/as con DI?

Este interrogante permitirá profundizar en distintas variables que consideramos sustanciales a la hora de pensar y analizar distintas experiencias de inclusión educativa.

Preguntas específicas:

1)- ¿Cuáles son los componentes que se tienen en cuenta en las prácticas de enseñanza de nivel primario, secundario y modalidad técnico profesional, destinadas a estudiantes jóvenes y adultos/as con DI?

Al respecto, delimitamos componentes referidos a: los *contenidos* que se enseñan, los *propósitos* y *objetivos* que se infieren, las *estrategias de intervención didáctica* (individuales, en parejas o en equipos pedagógicos), implementadas por los/as docentes, las *tareas* (individuales, en parejas o en equipos), que realizan los/as estudiantes; los *recursos* que se utilizan para enseñar, la *secuenciación y distribución del tiempo*, la organización del *espacio físico*, la *evaluación de los aprendizajes*: qué se evalúa, para qué, cómo, con qué, cuándo, dónde; la *evaluación de la*

enseñanza: qué se evalúa, para qué, cómo, con qué, cuándo, dónde; los apoyos y configuraciones de apoyo implementados; las adecuaciones curriculares, de acceso, de contexto implementadas.

2 a)- ¿Cuáles son las prácticas de enseñanza y los componentes que favorecen la inclusión educativa de los/as estudiantes jóvenes y adultos/as con DI?

2 b)- ¿Cuáles son las prácticas de enseñanza y los componentes que obstaculizan la inclusión educativa de los/as estudiantes jóvenes y adultos/as con DI?

3)- ¿Cuándo y cómo se abordan las cuestiones de género y la ESI en las prácticas de enseñanza observadas?

4)- ¿Qué relaciones pueden establecerse entre las experiencias de inclusión educativa y la inclusión social de jóvenes y adultos/as con DI?

En este sentido, volver la mirada hacia el acto pedagógico e identificar claves facilitadoras u obstaculizadoras, a la vez que analizar los alcances posibles de la experiencia educativa en otras áreas de la vida, puede brindar aportes para avanzar en el acompañamiento de las trayectorias educativas de los/as estudiantes en situación de discapacidad de manera integral.

En base a los interrogantes expuestos, el estudio se orienta a la consecución de los siguientes objetivos de investigación:

Objetivo general:

Describir las prácticas de enseñanza que se llevan a cabo en nivel primario, secundario y modalidad técnico profesional, destinadas a estudiantes jóvenes y adultos/as con DI.

Objetivos específicos:

1)- Describir los componentes que se tienen en cuenta en las prácticas de enseñanza de nivel primario, secundario y modalidad técnico profesional, destinadas a estudiantes jóvenes y adultos/as con DI.

Para ello se procurará relevar y analizar lo observado en función de los componentes enunciados, relativos a la pregunta específica 1.

2a)- Analizar cuáles son las prácticas de enseñanza y los componentes que favorecen la inclusión educativa de los/as estudiantes jóvenes y adultos/as con DI.

2b)- Analizar cuáles son las prácticas de enseñanza y componentes que obstaculizan la inclusión educativa de los/as estudiantes jóvenes y adultos/as con DI.

3)- *Identificar cuándo y cómo se abordan las cuestiones de género y la ESI en las prácticas de enseñanza observadas.*

4)- *Analizar relaciones entre las experiencias de inclusión educativa y la inclusión social de jóvenes y adultos/as con DI.*

Tipo de Estudio

En cuanto al diseño metodológico, se propone implementar un estudio cualitativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2006) a partir de una perspectiva inclusiva y emancipatoria (Parrilla, 2009; Susinos y Parrilla, 2008, 2013) que focalice en la exploración y análisis de las prácticas de enseñanza destinadas a estudiantes jóvenes y adultos/as con discapacidad intelectual en Educación Primaria, Secundaria y Técnico Profesional en San Carlos de Bariloche.

La propuesta se concibe como un *estudio de casos múltiples de tipo instrumental*, consistente en que el investigador elige casos prototípicos (Montero y León, 2007) que se convierten en una herramienta para ilustrar un fenómeno. Los estudios de casos son particulares, descriptivos y heurísticos y se basan en el razonamiento inductivo a partir de múltiples fuentes de datos (Pérez, 1998 en Liesa y Vived, 2010). De acuerdo con Mertens (2005 en Hernández et al., 2006), el estudio de casos en profundidad implica el análisis de entre seis y diez casos, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia sino indagar cualitativamente y en profundidad.

Al respecto, el proyecto contempla la participación de seis instituciones educativas de la EPJA cuyos referentes han formado parte de un estudio anterior, implementado entre 2019 y 2022: dos de nivel primario, dos de nivel secundario y dos de la modalidad técnico profesional. En cada caso, el trabajo de campo se llevará a cabo en una institución de gestión pública y en una de gestión social.

Técnica e instrumentos para la recolección de información

Como técnica para la recolección de datos, se realizarán *observaciones*, con la finalidad de explorar los ambientes educativos en los cuales participan estudiantes jóvenes y adultos/as con DI, y describir prácticas de enseñanza que se llevan a cabo en tales contextos. La observación científica es un procedimiento intencionado, orientado por objetivos en el marco de un cuerpo de conocimientos. Mediante la observación, se asimilan y explican fenómenos de manera

consciente y dirigida. Se trata de recoger datos esenciales que muchas veces pasan inadvertidos, y establecer relaciones que permitan generar explicaciones (Rodríguez, Barrios y Fuentes, 1984). En este estudio se aplicará como técnica la *observación participante*: quien observa, permanece dentro de la situación o del grupo observado y participa en él durante un período de tiempo (Op. cit.). Los observadores participantes establecen relaciones abiertas con los informantes y llegan a ser una parte no intrusiva de la escena: “personas cuya posición los participantes dan por sobreentendida” (Taylor y Bogdan, 1998, p. 50). Se participa para observar y realizar descubrimientos, examinar conceptos teóricos y anclarlos en realidades concretas, “poniendo en comunicación distintas reflexividades” (Guber, 2001, p. 9), la del sujeto cognoscente - sentido común, teorías, modelos explicativos- y las de los actores o sujetos de investigación:

Y si un juego se aprende jugando, una cultura se aprende viviéndola. Por eso la participación es la condición sine qua non del conocimiento sociocultural. Las herramientas son la experiencia directa, los órganos sensoriales y la afectividad que, lejos de empañar, acercan al objeto de estudio. El investigador procede entonces a la inmersión subjetiva pues sólo comprende desde adentro (Op. cit., p. 7).

En cuanto a los instrumentos para el registro y sistematización de lo observado, la observación participante requiere llevar a cabo *notas de campo* después de cada observación y también luego de contactos ocasionales con los informantes, ya que todo lo que ocurre en el campo constituye una fuente de datos importante (Op. cit.). Además de efectuar registros narrativos posteriores a cada observación, actualmente se elaboran *guías* que permitan ordenar y registrar de manera precisa ciertas cuestiones relevantes a partir de las preguntas y objetivos de investigación formulados.

Una vez implementadas las observaciones en diferentes etapas y a partir de todos los registros obtenidos, se detectarán los aspectos enunciados y otros emergentes. Por medio de la inducción, el equipo generará categorizaciones que permitirán definir y explicar las unidades de análisis (Hernández et.al., 2006).

En este estudio, se prevé que las observaciones se llevarán a cabo en dos etapas: aleatorias, en una etapa inicial, con la intención de implementar la técnica, evaluar su puesta en marcha, ajustar las guías de observación y los registros; y de manera sistemática y continua en cada institución participante, durante el año 2023. En ese segundo momento y de manera conjunta con los equipos educativos, se pautarán tiempos y definirán observaciones de clases en un mismo grupo por parte de parejas de investigadoras.

Resultaría posible observar al menos dos clases en un mismo grupo, un momento de evaluación de aprendizajes y una instancia de recreo en cada una de las escuelas participantes (dos de nivel primario, dos de nivel secundario y dos de la modalidad técnico profesional). Esto conforma un mínimo total de doce clases, seis momentos de evaluación y seis recreos para su registro y posterior análisis. Al respecto, consideramos que la observación participante en el marco de un diseño de investigación cualitativo es flexible, y puede dar lugar a modificaciones en los tiempos previstos o en la cantidad y tipo de situaciones observadas.

› **Proyección y aportes posibles**

En este proyecto sostenemos el interés por indagar experiencias de inclusión educativa de jóvenes y adultos/as con DI en la EPJA y procuramos profundizar en los hallazgos obtenidos como equipo, en la investigación previa: *“Condiciones que favorecen y obstaculizan la inclusión educativa de jóvenes y adultos/as con discapacidad intelectual en educación primaria, secundaria y técnico-profesional en San Carlos de Bariloche”* (PIB 26.19).

El proceso llevado a cabo entre los años 2019 y 2022, nos ha permitido efectivizar un interesante trabajo de campo en seis instituciones educativas de educación primaria, secundaria y técnico-profesional a las cuales asisten estudiantes jóvenes y adultos/as con discapacidad intelectual (DI), además de haberse generado espacios de intercambio sumamente enriquecedores con quienes han participado en la propuesta: estudiantes con DI, familiares, docentes, equipos técnicos y directivos.

Estimamos que el estudio proyectado permitirá profundizar en la inclusión educativa de estudiantes jóvenes y adultos/as con DI como área de investigación, además de sistematizar y visibilizar prácticas de enseñanza que acontecen en las instituciones educativas de manera cotidiana y sostienen procesos de inclusión o de exclusión social.

Con una mirada situada, consideramos la relevancia de develar lo implícito, revisar lo realizado y aportar valor a múltiples estrategias que se diseñan e implementan en las escuelas. La investigación cualitativa podrá generar análisis e interpretaciones que retroalimenten la articulación interinstitucional en la EPJA en procura de detectar facilitadores y barreras para el aprendizaje y la participación de los/as estudiantes con DI en condiciones de equidad.

Bibliografía

- Achilli, E. (1986). *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*, Cuadernos de Formación Docente. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.
- Arellano, A., y Peralta, F. (2013). Autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual como objetivo educativo y derecho básico: estado de la cuestión. *Revista Española de Discapacidad*, 1, (1): 97-117. doi: <http://dx.doi.org/10.5569/2340-5104.01.01.05>
- Butler, J. 2007. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Contreras, J. (2003). *La práctica docente y sus dimensiones*. Según Fierro. Valoras UC. Fichas.
- González del Cerro, C. (2018). *Educación, géneros y sexualidades. Clase 1 del curso Educación Sexual Integral para estudiantes de profesorado universitario*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2018. Libro digital, EPUB ISBN 978-987-4923-28-8
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Interamericana.
- Kaplan, D (2022). *La ESI en la práctica. Trayectos y escenarios posibles. Docentes que ponen el cuerpo*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Lopes Louro, G. (1999). "Pedagogías de la sexualidad" en Guacira Lopes Louro (Comp.) *O Corpo educado. Pedagogias da sexualidade*. Belo Horizonte: Editorial Auténtica.
- Liesa, M. y Vived, E. (2010). Discapacidad, edad adulta y vida independiente. Un estudio de casos. *Educación y Diversidad*. 4 (1), 101-124. ISSN: 1888-4857
- Montero, I. y León, O. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2 (3), 503-508. España: Asociación Española de Psicología Conductual. ISSN 1576-7329.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enab/documents/tccconvs.pdf>
- Palacios, A., Lirio, R., Matamala, L. Y Viglino, M. (2021). Educación inclusiva e inclusión social en jóvenes y adultos/as con discapacidad intelectual: actores en contexto. *Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación* / ISSN 2525-2089 / Vol. 6 N° 1 (2021) / Sección Artículos. Publicación en línea del Centro de investigaciones interdisciplinarias de filosofía en la escuela (CIIFE) - FFYL – UNCUYO. Recuperado de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/saberesypracticas/article/view/3831/3440>
- Pallisera, M. y Rius, M. (2007). ¿Y después del trabajo, qué? Más allá de la integración laboral de las personas con discapacidad. Departamento de Pedagogía de la Universidad de Girona. *Revista de Educación*. 342, 329-348.
- Parrilla, A. (2009). ¿Y si la investigación sobre inclusión no fuera inclusiva? Reflexiones desde una investigación biográfico-narrativa. *Revista de Educación*, 349, 101-107. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349_05.pdf
- Rodriguez, F., Barrios, I. Fuentes, M. (1984). *Introducción a la metodología de las investigaciones sociales*. La Habana: Editora Política.
- Susinos, T. y Parrilla, A. (2008). Dar la voz en la investigación inclusiva. Debates sobre inclusión y exclusión desde un enfoque biográfico-narrativo. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6 (002), 157-171. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55160212.pdf>

Susinos, T. y Parrilla, A. (2013). Investigación inclusiva en tiempos difíciles. Certezas provisionales y debates pendientes. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11 (2) 87-98. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55127024004.pdf>

Talani, P. (2009). Educación sexual integral y perspectiva de género en la formación docente. Saberes y prácticas. *Revista de Filosofía y Educación* / ISSN 2525-2089 / Vol. 4. Sección Dossier. <http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs/index.php/saberesypracticas/article/view/2197/2100>

Taylor, S. y Bodgan, R. (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.

Vega, V., Jenaro, C., Flores, N., Cruz, M., Lerdo de Tejada, A. (2012). Necesidades de apoyos en adultos con discapacidad intelectual institucionalizados: estudio en el contexto chileno. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 8 (2), 213-222. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67925837001>

Vived, E., Betsebé, E., Díaz, M., González-Simancas, A. y Matía (2013). Avanzando hacia la vida independiente: planteamientos educativos en jóvenes con discapacidad intelectual. *Revista Española de Discapacidad*, 1 (1): 119-138.

Zabala, A. (1995). *La práctica educativa*. España: Editorial Graó.

Normativa

Consejo Federal de Educación. (2010). *Resolución N° 118/10. Anexo I- Educación permanente de jóvenes y adultos*. Buenos Aires.

Consejo Federal de Educación. (2015) - *Resolución N° 254. Anexo I. Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales*. Buenos Aires.

Honorable Congreso de la Nación Argentina (2005). *Ley N° 26058. Ley de Educación Técnico Profesional*. Argentina.

Ministerio de Educación y Derechos Humanos (2012). *Ley Orgánica de Educación de la Provincia de Río Negro, N° 4819*. Río Negro, Argentina.

Ministerio de Educación de la Nación (2006). *Ley N° 26206. Ley de Educación Nacional*. Argentina.

Ministerio de Educación de Río Negro. Consejo Provincial de Educación (2011). *Resolución 3438/11*. Río Negro, Argentina.